INFORME DE LA ASISTENTE SOCIAL:

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD. Medellín, ocho de mayo de dos mil veintitrés. En la fecha, le informo señor juez que se recibió despacho comisorio del Juzgado Primero de Familia con sede en Quibdó, Chocó, a fin de realizar visita domiciliaria a la residencia del señor FRANCISCO JOSÉ MENDOZA GUTIÉRREZ, en proceso de solicitud de adjudicación judicial de apoyo, la que solicitan se priorice, con base en la fecha señalada para la audiencia, la que está programada para el próximo 16 de los corrientes mes y año. No obstante, dada la programación de actividades propias del juzgado, donde se planean tareas relacionadas con los trámites a cargo, con antelación a un mes, y que tienen que ver con diligencias de entrevistas, visitas y proyección de decisiones en procesos administrativos de restablecimiento de derechos, no es posible auxiliar la comisión con la premura encomendada por el comitente. Lo anterior para su conocimiento y para que se digne proveer.

La Asistente Social,

BLANCA LILIA PATIÑO MENDOZA